ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Hacienda

SH-PGF-DF – **30851**

Armenia, Quindío, 12 de diciembre del 2024.

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR (A) ROBERTO POVEDA DIAZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Resolución 63-001-2024-588 respuesta a petición con radicado 2024RE12096. Solicitud de cambio de nombre.
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	24 de octubre del 2024
Fecha del Aviso:	12 de diciembre del 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Subsecretaría de catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Sr. (a) Roberto Poveda Rios.
Funcionario Competente:	John Sebastian Ortega Cortes
Cargo:	Jefe de conservación catastral
Recursos:	No procede recurso.

El suscrito John Sebastian Ortega Cortes jefe de la oficina de conservación catastral de la Subsecretaría de Catastro Armenia, hace saber que mediante la decisión contenida en Resolución 63-001-2024-588 se dio respuesta a la petición radicado 2024RE12096. Solicitud de cambio de nombre. no obstante la petición elevada no indica dirección física para efectos de notificación personal y la notificación a la dirección electrónica no fue efectiva por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NOTA. *"se realiza la debida actualización".*

Contra la decisión notificada no procede recurso.

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía www.armenia.gov.co, por un término de cinco (5) días, siendo las 8 am, del día 12 de diciembre de 2024 contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo ***69. Notificación por aviso.*** *Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".

John Sebastian Ortega Cortes
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Esthefania Pelaez Villadiego - Juridica - MASORA
Revisó: Maria Camila Franco Palacio - Control de Calidad - MASORA

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q –ED BAHIA PLAZA _, C. P. 63000_
CATASTRO @armenia.gov.co

ALCALDÍA DE
ARMENIA

SH-PGF-DF – 11761
(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 27 de mayo de 2024.

Señor(a)
Roberto Poveda Díaz
rpoveda@ctcsas.com
Teléfono: 316 521 4688
Dirección: Avenida Kra 45 # 108 - 27
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud cambio de nombre.
Referencia: Radicado 2024RE12096

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de Catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, en donde solicita *"(…) que a partir de la fecha los recibos de pago de impuestos prediales del predio con matrícula inmobiliaria 280-43367 y 280-43368, sean emitidos a nombre de Roberto Poveda Díaz (…)* ", me permito informarle que, una vez consultado el estado jurídico de la Ventanilla Única de Registro – VUR y la información alfanumérica de la base de datos catastral vigente, los predios identificados con matrícula inmobiliaria 280-43367 y 280-43368, tiene relacionada la siguiente información:

1. Matrícula inmobiliaria No. 280-43367

Interesados del predio:

- BANCO ANDINO COLOMBIA S A
- INVERSORA S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
- BANCO COLPATRIA S A
- DELTA BOLIVAR COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S A
- BANCO UNION COLOMBIANO
- FINANCIERA BERMUDEZ Y VALENZUELA S A
- ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO BIC S A ALMABIC
- FINANCIERA COLPATRIA S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
- BANCO DEL ESTADO S A
- COFERSA COMERCIALIZADORA FERRETERA S A COFERSA
- BANCOLOMBIA S.A.
- POVEDA DIAZ ROBERTO

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

2. Matrícula inmobiliaria No. 280-43368

Interesados del predio:

- BANCO ANDINO COLOMBIA S A
- ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO BIC S A ALMABIC
- BANCO COLPATRIA S A
- FINANCIERA BERMUDEZ Y VALENZUELA S A
- INVERSORA S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
- BANCO UNION COLOMBIANO
- ESCOBAR MURIEL OSWALDO
- POVEDA DIAZ ROBERTO
- INVERSORA S A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
- BANCOLOMBIA S.A.
- COFERSA COMERCIALIZADORA FERRETERA S A COFERSA
- BANCO DEL ESTADO S A

Dicho esto, cabe resaltar que la inscripción catastral es correcta, teniendo en cuenta a todos los propietarios inscritos. No obstante, es importante mencionar que, para la expedición de la factura del Impuesto Predial Unificado cuando el inmueble tiene más de un propietario, el sistema toma uno de ellos aleatoriamente. Por tal motivo, si tiene dudas con respecto al contenido de la factura de Impuesto Predial Unificado, debe hacer la solicitud ante la Tesorería General del municipio de Armenia.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y Elaboró: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado Contratista Alcaldía Armenia.
Revisó y aprobó: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral.

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co